



## Circular

### **Circular informativa No. 5-12.2 / 009. Uso responsable de los servicios de imprenta que se prestan en el Área del Taller Editorial**

**Asunto:** Uso responsable de los servicios de imprenta que se prestan en el Área del Taller Editorial

Popayán, 02 de abril de 2025

Con el fin de, prevenir, mitigar, corregir y compensar los impactos ambientales y los recursos institucionales, la Universidad del Cauca, a través del Área de Mercadeo y Producción – Taller Editorial, informa a toda la comunidad universitaria las siguientes recomendaciones:

#### **1- USO DEL PAPEL DE FORMA RACIONAL**

- Es importante pensar antes de imprimir, si es realmente indispensable.
- Es obligatorio Imprimir a doble cara
- Reducir el tamaño de los documentos al imprimir o fotocopiar.
- Realizar en pantalla lectura y corrección de documentos.
- Evitar copias e impresiones innecesarias.

#### **2- MEDIDAS DE REDUCCIÓN**

El Área de Mercadeo y Producción – Taller Editorial, realiza piezas gráficas para eventos institucionales u otra actividad. Considere utilizar los medios digitales para la difusión y socialización de la información y pocas unidades de impresión, si realmente es necesario.

#### **3- MEDIDAS DE REÚSO**

El papel impreso a una sola cara se dispondrá para ser reutilizado.



## Circular

**NOTA:** En el caso de los docentes, los exámenes solicitados que hayan sido mal fotocopiados o que fueron atascados por la impresora, serán entregados al docente solicitante. Es decir, no será reutilizado.

#### 4- PAPEL NATURAL

Se solicita revisar la posibilidad de realizar las impresiones en papel natural alcalino, el cual por su reducción de químicos blanqueadores permite que el papel obtenga el tono natural del bagazo de caña de azúcar. Con base a lo anterior, no utiliza productos químicos y reduce considerablemente el consumo de agua y energía.

Universitariamente,

**JORGE ADRIÁN MUÑOZ VELASCO**

Vicerrector Administrativo

**MARIA ISABEL SANJUAN**

Área de Mercadeo y Producción